

Miguel Ángel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, José Luis Rodríguez Santana, Concepción de Castro Pérez y María del Mar Gómez García, Concejales del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud de lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA:**

**SEGURIDAD PARA LOS URSANENSES, PROTECCIÓN Y
REHABILITACIÓN DE LA TORRE DE LA MERCED.**

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

En la noche del 31 de enero pasado volvieron a caer cascotes de la Torre de la Merced. Es la segunda vez que ocurre en dos años y medio. En aquella ocasión, septiembre de 2016, el Partido Popular de Osuna presentó una Moción de urgencia al Pleno de este Ayuntamiento exigiendo que la Alcaldesa interviniera para prevenir males mayores. La Moción fue rechazada por el PSOE y, lo que es mucho más grave, la Sra. Alcaldesa no hizo absolutamente nada en todo ese tiempo y, ahora, se ha vuelto a producir importantes derrumbes parciales de las fachadas de este emblemático monumento del barroco ursanonense y andaluz.

La Torre de La Merced se cae a pedazos. Urge una solución inmediata para garantizar la seguridad de los ursanonenses y para la protección de esta joya arquitectónica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actitud de la Alcaldesa y de su Equipo de Gobierno del PSOE con respecto a la Torre de La Merced, es de una enorme irresponsabilidad y absolutamente indignante.

Desde la noche del 31 de enero en la que produjeron los segundos desprendimientos de los cascotes, en estos casi dos meses, la Sra. Alcaldesa, igual que en los derrumbes de septiembre de 2016, sólo se ha

limitado a poner unas simples vallas metálicas de obra, que, si se produjeran nuevos derrumbes, no protegen ni lo más mínimo a las numerosas personas que transitan diariamente por los alrededores.

En la Moción que presentamos los Concejales del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento con fecha de 26 de septiembre de 2016, hacíamos alusión a los daños que causó el rayo que cayó sobre la parte superior de la Torre en la primavera de 1.994. Además de los grandes destrozos que se aprecian a simple vista, seguramente, aquel rayo causó daños estructurales que pudieran ser la causa de los dos últimos desprendimientos. Sin embargo, nada se hizo entonces y nada se ha hecho ahora.

En las inmediaciones de la Torre de La Merced, a escasos metros, viven familias, con hijos pequeños, que tienen que pasar varias veces al día por las inmediaciones, con el peligro que esta situación supone. Los vecinos de la Plaza de La Merced, enormemente preocupados, han presentado un escrito a la Sra. Alcaldesa, pero tampoco ha surtido el efecto que deseaban.

Es altamente llamativa la comparación de la actuación de la Sra. Alcaldesa en esta situación con respecto a otras similares que han ocurrido recientemente en Osuna, pero que afectaban a edificios de titularidad privada. En aquéllas se actuó con diligencia, tomando medidas de extrema urgencia, incluso con el desalojo de viviendas y edificios afectados. Sin embargo, en ésta, que afecta a un edificio de titularidad municipal cedido a otro ente, todo es pasividad y mirar para otro lado por parte de la Sra. Alcaldesa.

La semana pasada, no se sabe si por la proximidad de las elecciones, los vecinos han advertido la presencia de algunos técnicos por las inmediaciones, al parecer, estudiando posibles soluciones. Pero la Torre de La Merced sigue igual, solamente con un vallado de obra como única protección para los vecinos.

La Torre de La Merced está en peligro, los ursonenses estamos en peligro, y ni la Sra. Andújar ni el PSOE se dan por enterados.

Por ello, los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular presentamos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1º. Exigir a la Señora Alcaldesa que, antes de que se produzcan posibles desgracias personales y patrimoniales de consecuencias incalculables, **CON LA MÁXIMA URGENCIA, DOTE A LAS INMEDIACIONES DE LA TORRE DE LA MERCED DE TOTAL SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS**, ya que ha sufrido dos derrumbes parciales en sólo dos años y medio, con caídas de cascotes de dimensiones considerables sobre el acerado y las puertas de las viviendas cercanas.

- 2º. Exigir a la Señora Alcaldesa que, de manera urgente y abandonando la irresponsabilidad, apatía y pasividad demostrada en estos últimos años, realice las gestiones oportunas para **ACOMETER LA RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA TORRE DE LA MERCED**.

Osuna 25 de Marzo de 2.019

Miguel Angel Araúz Rivero.

José Luis Rodríguez Santana.

Concepción de Castro Pérez.

María del Mar Gómez García.